



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA

CÓDIGO	ES-01-F12		
VERSIÓN	3.0		
FECHA DE APROBACIÓN			
DD	MM	AA	
29	12	2021	

FORMATO CERTIFICACIÓN REGISTRO PROYECTO DE INVERSIÓN

BANCO MUNICIPAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA  
CERTIFICACIÓN REGISTRO PROYECTO

El Director de Desarrollo Económico del Municipio de Soacha, certifica previa viabilidad expedida por la Secretaria de Gobierno que el proyecto:

**BPIN 2022257540080 "OPTIMIZACION INSTITUCIONAL DEL CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA".**

Articulación con el Plan de Desarrollo Soacha Avanza

**Eje:** SEGURIDAD  
**Programa:** SEGURIDAD CIUDADANA HACIA UN CAMBIO EFECTIVO PARA TODOS

**Subprograma** SEGURIDAD CIUDADANA EFECTIVA

**Código Producto MGA** 120100201-450104901

**Meta Plan de desarrollo numero** 39

**Año de Ejecución:** 2022

**Fuentes de financiamiento:** Municipal

**Presupuesto por año:** 2022

FUENTE	CCPT	2020	2021	2022	2023
PROPIOS	2.3.2.02.02.009			\$1.086.965.000	

Se encuentra REGISTRADO en el BANCO MUNICIPAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN por un valor total de:


**\$1.086.965.000**

En Soacha, Cundinamarca, a los tres (3) días del mes de Enero de Dos mil veintidos (2022).

**JHON BERTO SÁNCHEZ GIRALDO**  
Director de Desarrollo Económico  
Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial

Proyecto  
**CARLOS BEJARANO VASQUEZ**  
Profesional  
Banco de Proyectos Planeación  
Dirección de Desarrollo Económico

Reviso  
**CARLOS BEJARANO VASQUEZ**  
Profesional  
Banco de Proyectos Planeación  
Dirección de Desarrollo Económico

 Alcaldía Municipal de Soacha	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b>		CÓDIGO: ES-01-F01		
			Versión:		3
	<b>FORMATO OFICIO REGISTRO PROYECTO DE INVERSIÓN</b>		Fecha de Aprobación		
			DD	MM	AA
		11	12	2020	

Soacha, Cundinamarca, 27 Diciembre de 2021

Señores

**BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL**

Dirección de Desarrollo Económico

Secretaría De Planeación Y Ordenamiento Territorial

Calle 13 7 – 30, piso 2

Soacha, Cundinamarca

ref.: Registro Proyecto.

Por medio de la presente me permito remitir los documentos a continuación relacionados, pertenecientes el Banco de Proyecto OPTIMIZACIÓN INSTITUCIONAL DEL CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA.

Documentos Requeridos	Folio
1. Certificación de Viabilidad ES-01-F02	
2. Estudio de necesidad y conveniencia ES-01-F03	
3. Árbol de problemas ES-01-F04	
4. Árbol de objetivos ES-01-F05	
5. Presupuesto oficial ES-01-F06	
6. Calculo de beneficios ES-01-F07	
7. Conceptos, licencias, estudio de riesgo de desastres, permisos y otros	
8. Descripción otros anexos:	
9. MGA en medio magnético	
10. EBI impresa	

Lo anterior con el fin de ser **registrado** en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

Atentamente:

**DANNY RENE CAICEDO VASQUEZ**  
SECRETARIO DE GOBIERNO

Proyecto  
Carlos Alirio López López  
Profesional Universitario  
Secretaría de Gobierno

*Handwritten signature and date:*  
30/12/2021



ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

CODIGO:

ES-01-F02

Versión:

4

FORMATO CERTIFICACIÓN DE VIABILIDAD  
PROYECTO DE INVERSIÓN

Fecha de Aprobación

DD

MM

AA

11

12

2020

Secretario (a) o Director de despacho

CERTIFICA QUE EL PROYECTO:

OPTIMIZACIÓN INSTITUCIONAL DEL CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA.

Cumple con el análisis de viabilidad al cumplir con el ajuste a los lineamientos requeridos en los siguientes aspectos:

Articulación con la política Pública:	El proyecto aporta al programa en el cual se encuentra clasificado y frente a su articulación con los instrumentos de planeación que brindan directrices de política pública en cada sector, como son el Plan Municipal de Desarrollo - PMD, los planes indicativos, planes sectoriales, planes de acción y los demás instrumentos diseñados para la planeación de corto y mediano plazo, así como con las competencias y los objetivos de la entidad.	<input type="checkbox"/>
Viabilidad Metodología	Corresponde a un análisis de la coherencia lógica de la información dispuesta en el proyecto, a través de la herramienta de marco lógico, de la preparación de alternativas enmarcadas en la identificación de la cadena de valor, es decir, la determinación de los productos, actividades e insumos requeridos para dar respuesta a los objetivos planteados, y la correcta identificación y cuantificación de beneficios.	<input type="checkbox"/>
Viabilidad Técnica	Se verifico que la estructuración técnica es adecuada, según las características propias del proyecto y, si existen, según los estándares definidos en cada sector para ese tipo de proyectos. Se verifico requerimientos técnicos previos y necesarios para el desarrollo del proyecto Ejm. (montaje, Administrativos, operativos, almacenaje etc)	<input type="checkbox"/>
Viabilidad Económica o Financiera	Se analizo si la solución planteada corresponde al análisis del proyecto desde el punto de vista del flujo de costos y beneficios (o ingresos) en dos ambitos de análisis: el costeo de actividades y la medición de beneficios, de tal forma que se evidencie una correcta identificación de los insumos y de las necesidades de efectivo frente a los productos esperados, así como una adecuada medición de los beneficios o ingresos que generara el proyecto es rentable desde el punto de vista económico y financiero (si aplica).	<input type="checkbox"/>
Sostenibilidad de proyecto	Se evaluo la capacidad que tiene la entidad responsable de continuar con la presentación de los servicios, una vez se haya culminado la etapa de inversión del proyecto. No todos los proyectos tienen etapa de operación, sin embargo, en aquellos que se identifica es necesario evidenciar en el proyecto las actividades y los requerimientos de recursos, así como el modelo que hara posible su operación.	<input type="checkbox"/>

En Soacha, Cundinamarca, a los VEINTISIETE (27) días del mes de DICIEMBRE de Dos mil Ventiuno (2021).

Vo.Bo

**DANY RENE CAICEDO VASQUEZ**  
Secretario de Gobierno  
Secretaría de Gobierno

Elaboró

**CARLOS ALIRIO LOPEZ LOPEZ**  
Profesional Administrativo  
Secretaría de Gobierno



ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

CÓDIGO

ES-01-P03

Versión

5

Fecha de Aprobación

DD

MM

AA

28

10

2021

FORMATO ESTUDIO DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PROYECTO DE INVERSIÓN

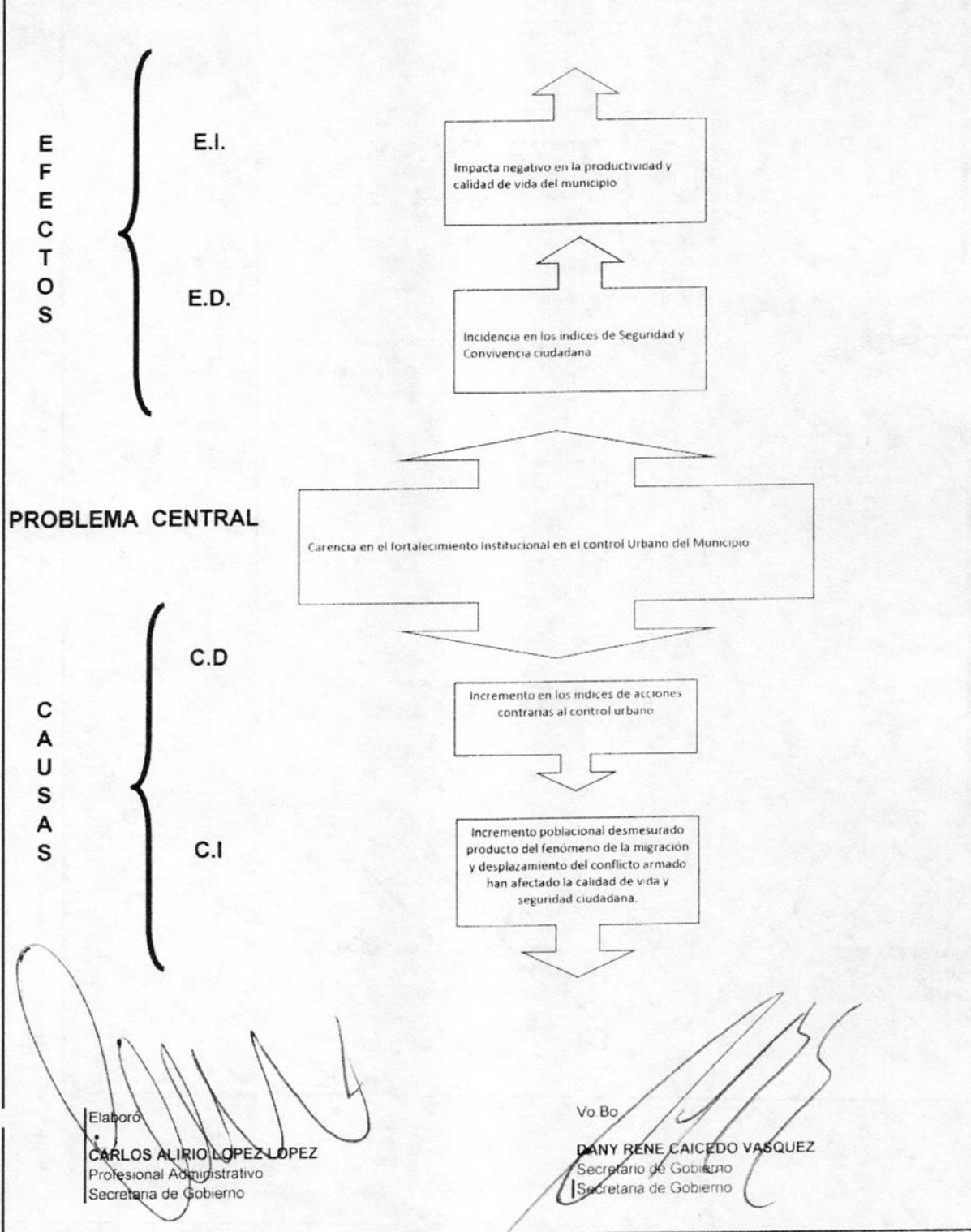
<b>1. NOMBRE DEL PROYECTO</b>		OPTIMIZACION INSTITUCIONAL DEL CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA															
<b>2. SECRETARÍA RESPONSABLE (S)</b>		<p>1. Planeación <input type="checkbox"/>    2. Educación <input type="checkbox"/>    3. Infraestructura <input type="checkbox"/>    4. Dijo Social <input type="checkbox"/></p> <p>5. Salud <input checked="" type="checkbox"/>    6. Movilidad <input type="checkbox"/>    7. Gobierno <input checked="" type="checkbox"/>    8. Hacienda <input type="checkbox"/></p> <p>9. General <input type="checkbox"/>    10. IMRDS <input type="checkbox"/>    11. Despacho <input type="checkbox"/></p> <p><b>Responsabilidades:</b> De acuerdo a los artículos 303 y 315 de la Constitución Política el Alcalde tiene control de su territorio en los temas de seguridad y convivencia ciudadana, garantizando la implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana - PISCC establecido en la ley 62 de 1993, de igual manera la implementación y coordinación de las funciones de policía establecidas en la ley 1801 de 2016 para garantizar el ejercicio de los derechos y libertades públicas, así mismo, las directrices estipuladas en la ley 1448 del 2011 sobre la Política pública de prevención, protección, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado y el acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, por ende el fortalecimiento de las actividades encaminadas a mantener el orden público, la convivencia ciudadana y la conciliación en el municipio dentro del marco legal vigente.</p> <p>Por lo anterior y en concordancia con los lineamientos de los Ministerios del Interior, Ministerio de la Defensa Nacional y el Ministerio de Justicia y del derecho y con el Plan de Desarrollo de la vigencia 2020-2023 "EL CAMBIO AVANZA", la Secretaria de Gobierno actúa como responsable del proyecto, realizando las veces de formulador, ejecutor, financiador y auditor del proyecto.</p>															
<b>3. ENFOQUE P-AN DE DESARROLLO</b>		<b>Enfoque PDM</b>	<b>Descripción</b>	<b>Aporte y/o contribución</b>	<b>Impacto esperado</b>												
		ASUMIR EN DECISION	Buena de plena satisfacción de los derechos de la población	Crear y fortalecer el equipo de control y sanción a infracciones Urbanísticas	Mejorar los índices periódicamente en las acciones que afectan o vulneran el bienestar en el mismo caso												
		SOSTENIBILIDAD	Promover procesos de desarrollo de largo plazo a nivel individual, institucional de largo aliento en materias sociales, culturales, económicas, de infraestructura, ambientales de largo plazo	Fortalecimiento de la conciencia y de las acciones encaminadas a evitar el uso de la violencia en el marco de las relaciones cotidianas.	Fortalecimiento del tejido social como base de sostenibilidad la utilización de comportamientos constructivos a la ley y la promoción de la paz												
		IDENTIFICACION TERRITORIAL	Reconocer de las características territoriales internas y a la articulación de las dinámicas con el departamento de Cundinamarca, el Distrito y la Nación	Fortalecimiento de estrategias en seguridad bajo el enfoque de integración regional de Soacha en su área metropolitana.	Desarrollo de áreas y zonas de convivencia												
		INCLUSIVIDAD	Entender enfoque la diversificación de acciones que atiendan a subpoblaciones de grupos poblacionales	Identificación y desarrollo de acciones orientadas a generar cambios en los individuos que según análisis integrados se identifiquen con mayor vulnerabilidad garantizando la atención con enfoque diferencial	Garantía de Derechos e libertades públicas												
<b>4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA</b>		<p>Toda actuación de construcción, ampliación, modificación, adecuación y demolición de edificaciones, de urbanización y parcelación, que contravenga los planes de ordenamiento territorial y las normas urbanísticas que los desarrollan y complementan incluyendo los planes parciales, dará lugar a la imposición de sanciones urbanísticas a los responsables, incluyendo la demolición de las obras, según sea el caso, sin perjuicio de la eventual responsabilidad civil y penal de los infractores.</p> <p>Para efectos de la aplicación de las sanciones estas infracciones se consideraran graves o leves, según se afecte el interés tutelado por dichas normas.</p> <p>Se considera igualmente infracción urbanística, la localización de establecimientos comerciales, industriales, institucionales y de servicios en contravención a las normas de usos del suelo, lo mismo que el encerramiento, la intervención o la ocupación temporal o permanente del espacio público con cualquier tipo de amoblamiento, instalaciones o construcciones, sin la respectiva licencia.</p> <p>Los municipios y distritos establecerán que tipo de amoblamiento sobre el espacio público requiere de la licencia a que se refiere este artículo, así como los procedimientos y condiciones para su expedición.</p> <p>Dicho esto, se hace necesario fortalecer institucionalmente este proceso con la creación de equipo de control y sanción a infracciones urbanísticas, realizar los respectivos operativos de control urbano, así como también la creación la inspección de control urbano y espacio público.</p>															
<b>5. DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO, POBLACIÓN, INCLUSIÓN Y DERECHOS.</b>		<b>Enfoque DNP</b>	<b>Identificación o magnitud</b>	<b>Situación actual o Línea Base</b>	<b>Área o Población Objetivo</b>	<b>Observaciones</b>											
		5.1 Territorio, área o distribución política	Municipio Soacha, cuya división se encuentra registrada en sus comunas y 168 barrios. El territorio municipal tiene una superficie total de 188.15 km <sup>2</sup> , con una extensión urbana de 19 km <sup>2</sup> y una zona rural de 169,45 km <sup>2</sup> .	El municipio de Soacha se encuentra dividido políticamente en seis (6) comunas y diez (10) corregimientos, con 6-16 barrios administrativamente.	El municipio de Soacha se encuentra dividido políticamente en seis (6) comunas y diez (10) corregimientos, con 6-16 barrios administrativamente.	Análisis de situación en salud 2019. Proyecciones de población 2020 - 2030.											
		5.2 Población (DANE)	808.788 habitantes (proyección DANE - 2022)	808.788 habitantes	808.788 habitantes	Formular PNP 2020											
		5.3 Grupos poblacionales objetivo	Todos los grupos poblacionales del Municipio de Soacha.	808.788 habitantes	Todos los grupos poblacionales del Municipio de Soacha	Formular DNP 2020											
		5.4 Derechos de especial cuidado	Se busca garantizar los derechos Fundamentales a la vida, integridad personal, honor, libertad e igualdad ante la ley, a la intimidad, libertad religiosa de culto, libre expresión, a la paz como derecho y deber, a la circulación y movimiento entre otros. Constitución Política. Decreto 017 de 2015 de la Contraloría general de la nación. PNP 234 - 73.	808.788 habitantes	Todos los grupos poblacionales del Municipio de Soacha de Soacha	Constitución Política de Colombia. Formular DNP 2020											
<b>6. POBLACIÓN OBJETIVO</b>		<p>6.1 Ciclo Vital</p> <p>1. Gestación <input type="checkbox"/>    2. Primera infancia <input type="checkbox"/>    Niños, niñas <input type="checkbox"/></p> <p>4. Juventud <input type="checkbox"/>    5. Adultez <input type="checkbox"/>    Adulto mayor <input type="checkbox"/>    7. Otros <input type="checkbox"/></p> <p>6.2 Descripción: El proyecto contempla dentro de sus acciones, brindar atención al total de la población del municipio de Soacha la cual según cifras del DANE corresponde a 808.288 habitantes. Es finalidad de este proyecto implementar acciones de promoción y conservación de la cultura y convivencia ciudadana e identidad Soachana</p>															
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ciclos</th> <th>Numero</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0-14 años</td> <td>189.147</td> </tr> <tr> <td>15 a 19 años</td> <td>64.182</td> </tr> <tr> <td>20 a 59 años</td> <td>479.436</td> </tr> <tr> <td>Mayor de 60 años</td> <td>75.373</td> </tr> <tr> <td>TOTAL HABITANTES</td> <td>808.288</td> </tr> </tbody> </table>				Ciclos	Numero	0-14 años	189.147	15 a 19 años	64.182	20 a 59 años	479.436	Mayor de 60 años	75.373	TOTAL HABITANTES	808.288
Ciclos	Numero																
0-14 años	189.147																
15 a 19 años	64.182																
20 a 59 años	479.436																
Mayor de 60 años	75.373																
TOTAL HABITANTES	808.288																

7. OBJETIVOS DEL PROYECTO		8. ANALISIS Y ARTICULACION ACTORES DEL PROYECTO		9. ALINEACION CON POLITICAS PUBLICAS		10. DESCRIPCION DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCION																															
<p>7.1 Objetivo General: Optimizar institucionalmente el control urbano del municipio de Soacha</p> <p>7.2 Objetivos específicos: Reducir los índices e acciones contra las actividades delimitadas en el control urbano Mejorar la calidad de vida y seguridad ciudadana Gestionar recursos económicos, de capital humano y asistencia técnica para la ejecución de proyectos de Control Urbano Incremento de la oferta de bienes y servicios en Seguridad y Convivencia Ciudadana del municipio</p>		<p>8.1 Identificación de Actores del Proyecto:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Actor</th> <th>Entidad</th> <th>Categoría</th> <th>Características</th> <th>Tipo de contribución o razón del desajuste</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nacional</td> <td>Ministerios del Interior</td> <td>Cooperante</td> <td>Segun competencias en el Ente Territorial</td> <td>Financiación y lineamientos técnicos</td> </tr> <tr> <td>Nacional</td> <td>PONAL</td> <td>Cooperante</td> <td>Segun competencias en el Ente Territorial</td> <td>Cooperante en actividades de Seguridad, Orden Publico y Convivencia Ciudadana</td> </tr> <tr> <td>Departamental</td> <td>Secretaría de Gobierno</td> <td>Cooperante</td> <td>Segun competencias en el Ente Territorial</td> <td>Financiación y lineamientos técnicos</td> </tr> <tr> <td>Municipal</td> <td>Secretaría de Gobierno</td> <td>Cooperante</td> <td>Segun competencias en el Ente Territorial</td> <td>Planificación, Financiamiento, Ejecución y Seguimiento</td> </tr> <tr> <td>Municipal</td> <td>Comunidad</td> <td>Beneficiario</td> <td>Comunidad en General del Municipio y Grupos Diferenciados</td> <td>Beneficiario y Control Social</td> </tr> </tbody> </table> <p>8.2 Analisis de los participantes: De acuerdo a lo establecido por la Constitución Política de Colombia y en el marco de las políticas públicas, la alcaldía municipal como autoridad política debe garantizar los derechos fundamentales a la vida, a la igualdad personal, a la honra, a la libertad e igualdad ante la ley, a la intimidad, al libre desarrollo de la personalidad, a la libertad religiosa y de cultos, a la libre expresión, a la paz como derecho y deber, de circulación y residencia, entre otros, por medio de actividades que garanticen la seguridad y la convivencia ciudadana, enmarcadas en los lineamientos nacionales y con el apoyo de los organismos de seguridad</p> <p>Así las cosas, los entes territoriales adquieren dicha responsabilidad como actores del proceso, mediante la planeación, ejecución, seguimiento e inversión y la comunidad en general actúa como principal beneficiario del proyecto al ser el receptor de las actividades que se generan y de igual manera como veedor de los procesos de inversión pública que se realicen en el Municipio</p>		Actor	Entidad	Categoría	Características	Tipo de contribución o razón del desajuste	Nacional	Ministerios del Interior	Cooperante	Segun competencias en el Ente Territorial	Financiación y lineamientos técnicos	Nacional	PONAL	Cooperante	Segun competencias en el Ente Territorial	Cooperante en actividades de Seguridad, Orden Publico y Convivencia Ciudadana	Departamental	Secretaría de Gobierno	Cooperante	Segun competencias en el Ente Territorial	Financiación y lineamientos técnicos	Municipal	Secretaría de Gobierno	Cooperante	Segun competencias en el Ente Territorial	Planificación, Financiamiento, Ejecución y Seguimiento	Municipal	Comunidad	Beneficiario	Comunidad en General del Municipio y Grupos Diferenciados	Beneficiario y Control Social	<p>9.1 Articulación Plan de Desarrollo Nacional: Punto nacional de Desarrollo: Pacto por Colombia, pacto por la equidad Programa: Seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia Pacto por la equidad, seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia. Línea: Imperio de la ley y convivencia: justicia accesible, oportuna y en toda Colombia, para todos</p> <p>9.2 Articulación Plan de Desarrollo Departamental: Plan Departamental de Desarrollo: Ciudadanía Segura y Justa Programa: Ciudadanía Segura y Justa Medio: instituciones protectoras</p> <p>9.3 Articulación Plan de Desarrollo Municipal: Plan municipal de desarrollo: Avanzando por la seguridad de nuestra ciudad Programa: Seguridad ciudadana hacia un cambio efectivo para todos Subprograma: Seguridad ciudadana efectiva Meta de Producto: Crear, poner en operación y fortalecer el Equipo de Control y Sanción a Infraestructuras Urbanas y Fortalecimiento de la Red de Apoyo a la Justicia Elemento: Crear y fortalecer el Equipo de Control y Sanción a Infraestructuras Urbanas Realizar operaciones de control urbano y sanción a las infraestructuras urbanas Crear la inspección de control urbano y espacio público</p>		<p>10. DESCRIPCION DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCION</p> <p>Fortalecimiento institucional de la Red de Apoyo a la Justicia por medio de la incorporación de capital humano idóneo que aporte con sus capacidades a mejorar positivamente en la erradicación del crimen y las actividades delictivas que han afectado de manera contundente a la comunidad en términos de calidad de vida y seguridad ciudadana</p>	
Actor	Entidad	Categoría	Características	Tipo de contribución o razón del desajuste																																	
Nacional	Ministerios del Interior	Cooperante	Segun competencias en el Ente Territorial	Financiación y lineamientos técnicos																																	
Nacional	PONAL	Cooperante	Segun competencias en el Ente Territorial	Cooperante en actividades de Seguridad, Orden Publico y Convivencia Ciudadana																																	
Departamental	Secretaría de Gobierno	Cooperante	Segun competencias en el Ente Territorial	Financiación y lineamientos técnicos																																	
Municipal	Secretaría de Gobierno	Cooperante	Segun competencias en el Ente Territorial	Planificación, Financiamiento, Ejecución y Seguimiento																																	
Municipal	Comunidad	Beneficiario	Comunidad en General del Municipio y Grupos Diferenciados	Beneficiario y Control Social																																	
<p>7.1 Objetivo General: Optimizar institucionalmente el control urbano del municipio de Soacha</p>		<p>8.1 Identificación de Actores del Proyecto:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Actor</th> <th>Entidad</th> <th>Categoría</th> <th>Características</th> <th>Tipo de contribución o razón del desajuste</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nacional</td> <td>Ministerios del Interior</td> <td>Cooperante</td> <td>Segun competencias en el Ente Territorial</td> <td>Financiación y lineamientos técnicos</td> </tr> <tr> <td>Nacional</td> <td>PONAL</td> <td>Cooperante</td> <td>Segun competencias en el Ente Territorial</td> <td>Cooperante en actividades de Seguridad, Orden Publico y Convivencia Ciudadana</td> </tr> <tr> <td>Departamental</td> <td>Secretaría de Gobierno</td> <td>Cooperante</td> <td>Segun competencias en el Ente Territorial</td> <td>Financiación y lineamientos técnicos</td> </tr> <tr> <td>Municipal</td> <td>Secretaría de Gobierno</td> <td>Cooperante</td> <td>Segun competencias en el Ente Territorial</td> <td>Planificación, Financiamiento, Ejecución y Seguimiento</td> </tr> <tr> <td>Municipal</td> <td>Comunidad</td> <td>Beneficiario</td> <td>Comunidad en General del Municipio y Grupos Diferenciados</td> <td>Beneficiario y Control Social</td> </tr> </tbody> </table> <p>8.2 Analisis de los participantes: De acuerdo a lo establecido por la Constitución Política de Colombia y en el marco de las políticas públicas, la alcaldía municipal como autoridad política debe garantizar los derechos fundamentales a la vida, a la igualdad personal, a la honra, a la libertad e igualdad ante la ley, a la intimidad, al libre desarrollo de la personalidad, a la libertad religiosa y de cultos, a la libre expresión, a la paz como derecho y deber, de circulación y residencia, entre otros, por medio de actividades que garanticen la seguridad y la convivencia ciudadana, enmarcadas en los lineamientos nacionales y con el apoyo de los organismos de seguridad</p> <p>Así las cosas, los entes territoriales adquieren dicha responsabilidad como actores del proceso, mediante la planeación, ejecución, seguimiento e inversión y la comunidad en general actúa como principal beneficiario del proyecto al ser el receptor de las actividades que se generan y de igual manera como veedor de los procesos de inversión pública que se realicen en el Municipio</p>		Actor	Entidad	Categoría	Características	Tipo de contribución o razón del desajuste	Nacional	Ministerios del Interior	Cooperante	Segun competencias en el Ente Territorial	Financiación y lineamientos técnicos	Nacional	PONAL	Cooperante	Segun competencias en el Ente Territorial	Cooperante en actividades de Seguridad, Orden Publico y Convivencia Ciudadana	Departamental	Secretaría de Gobierno	Cooperante	Segun competencias en el Ente Territorial	Financiación y lineamientos técnicos	Municipal	Secretaría de Gobierno	Cooperante	Segun competencias en el Ente Territorial	Planificación, Financiamiento, Ejecución y Seguimiento	Municipal	Comunidad	Beneficiario	Comunidad en General del Municipio y Grupos Diferenciados	Beneficiario y Control Social	<p>9.1 Articulación Plan de Desarrollo Nacional: Punto nacional de Desarrollo: Pacto por Colombia, pacto por la equidad Programa: Seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia Pacto por la equidad, seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia. Línea: Imperio de la ley y convivencia: justicia accesible, oportuna y en toda Colombia, para todos</p> <p>9.2 Articulación Plan de Desarrollo Departamental: Plan Departamental de Desarrollo: Ciudadanía Segura y Justa Programa: Ciudadanía Segura y Justa Medio: instituciones protectoras</p> <p>9.3 Articulación Plan de Desarrollo Municipal: Plan municipal de desarrollo: Avanzando por la seguridad de nuestra ciudad Programa: Seguridad ciudadana hacia un cambio efectivo para todos Subprograma: Seguridad ciudadana efectiva Meta de Producto: Crear, poner en operación y fortalecer el Equipo de Control y Sanción a Infraestructuras Urbanas y Fortalecimiento de la Red de Apoyo a la Justicia Elemento: Crear y fortalecer el Equipo de Control y Sanción a Infraestructuras Urbanas Realizar operaciones de control urbano y sanción a las infraestructuras urbanas Crear la inspección de control urbano y espacio público</p>		<p>10. DESCRIPCION DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCION</p> <p>Fortalecimiento institucional de la Red de Apoyo a la Justicia por medio de la incorporación de capital humano idóneo que aporte con sus capacidades a mejorar positivamente en la erradicación del crimen y las actividades delictivas que han afectado de manera contundente a la comunidad en términos de calidad de vida y seguridad ciudadana</p>	
Actor	Entidad	Categoría	Características	Tipo de contribución o razón del desajuste																																	
Nacional	Ministerios del Interior	Cooperante	Segun competencias en el Ente Territorial	Financiación y lineamientos técnicos																																	
Nacional	PONAL	Cooperante	Segun competencias en el Ente Territorial	Cooperante en actividades de Seguridad, Orden Publico y Convivencia Ciudadana																																	
Departamental	Secretaría de Gobierno	Cooperante	Segun competencias en el Ente Territorial	Financiación y lineamientos técnicos																																	
Municipal	Secretaría de Gobierno	Cooperante	Segun competencias en el Ente Territorial	Planificación, Financiamiento, Ejecución y Seguimiento																																	
Municipal	Comunidad	Beneficiario	Comunidad en General del Municipio y Grupos Diferenciados	Beneficiario y Control Social																																	
<p>11.1 Meta Plan de desarrollo: Crear y fortalecer el equipo de Control y Sanción a Infraestructuras Urbanas</p> <p>Descripción: Apoyar Magnitud: Ejecutado 2020: 0.25 Ejecutado 2021: 0.25 Proyectado 2022: 0.25 Proyectado 2023: 0.25</p> <p>11.2 Meta Plan de desarrollo: Realizar operaciones de Control Urbano y Sanción a las Infraestructuras Urbanas (URASCUS)</p> <p>Descripción: Apoyar Magnitud: Ejecutado 2020: 0.25 Ejecutado 2021: 0.25 Proyectado 2022: 0.25 Proyectado 2023: 0.25</p>		<p>11.1 Meta Plan de desarrollo: Crear y fortalecer el equipo de Control y Sanción a Infraestructuras Urbanas</p> <p>Descripción: Apoyar Magnitud: Ejecutado 2020: 0.25 Ejecutado 2021: 0.25 Proyectado 2022: 0.25 Proyectado 2023: 0.25</p> <p>11.2 Meta Plan de desarrollo: Realizar operaciones de Control Urbano y Sanción a las Infraestructuras Urbanas (URASCUS)</p> <p>Descripción: Apoyar Magnitud: Ejecutado 2020: 0.25 Ejecutado 2021: 0.25 Proyectado 2022: 0.25 Proyectado 2023: 0.25</p>		<p>PLAN DE DESARROLLO</p>		<p>PLAN DE DESARROLLO</p>																															
<p>11.1 Meta Plan de desarrollo: Realizar operaciones de Control Urbano y Sanción a las Infraestructuras Urbanas (URASCUS)</p> <p>Descripción: Apoyar Magnitud: Ejecutado 2020: 0.25 Ejecutado 2021: 0.25 Proyectado 2022: 0.25 Proyectado 2023: 0.25</p>		<p>11.2 Meta Plan de desarrollo: Realizar operaciones de Control Urbano y Sanción a las Infraestructuras Urbanas (URASCUS)</p> <p>Descripción: Apoyar Magnitud: Ejecutado 2020: 0.25 Ejecutado 2021: 0.25 Proyectado 2022: 0.25 Proyectado 2023: 0.25</p>		<p>PLAN DE DESARROLLO</p>		<p>PLAN DE DESARROLLO</p>																															
<p>11.1 Meta Plan de desarrollo: Realizar operaciones de Control Urbano y Sanción a las Infraestructuras Urbanas (URASCUS)</p> <p>Descripción: Apoyar Magnitud: Ejecutado 2020: 0.25 Ejecutado 2021: 0.25 Proyectado 2022: 0.25 Proyectado 2023: 0.25</p>		<p>11.2 Meta Plan de desarrollo: Realizar operaciones de Control Urbano y Sanción a las Infraestructuras Urbanas (URASCUS)</p> <p>Descripción: Apoyar Magnitud: Ejecutado 2020: 0.25 Ejecutado 2021: 0.25 Proyectado 2022: 0.25 Proyectado 2023: 0.25</p>		<p>PLAN DE DESARROLLO</p>		<p>PLAN DE DESARROLLO</p>																															

HOMOLOGACIÓN CATALOGO	Nombre del sector de inversión	Código del sector	Nombre del Programa	Código del Programa	Nombre del Producto	Código del Producto	Nombre del Indicador	Código del Indicador	
	SAÚDE Y PROTECCIÓN SOCIAL	19	Inspección, vigilancia y control	1903	Servicio de atención de procedimientos administrativos sancionatorios	1903015	Procesos con aplicación de procedimientos administrativos sancionatorios	190301500	
PLAN DE DESARROLLO	11.3 Meta Plan de desarrollo		Descripción	Aporte	Magnitud	Distribución del aporte por año			
	11.3 Aporte al cumplimiento de la meta producto		Descripción	Ponderación del Aporte del elemento constitutivo a la meta producto		Ejecutado 2020	Ejecutado 2021	Proyectado 2022	Proyectado 2023
	11.3 Aporte al cumplimiento de la meta producto		Crear la inspección de Control y espacio Público	Numero o Porcentaje %	1	0,25	0,25	0,25	0,25
	11.3 Aporte al cumplimiento de la meta producto		Crear la inspección de Control y espacio Público	% de aporte al elemento constitutivo	100,00%	25%	25%	25%	25%
HOMOLOGACIÓN CATALOGO	Nombre del sector de inversión	Código del sector	Nombre del Programa	Código del Programa	Nombre del Producto	Código del Producto	Nombre del Indicador	Código del Indicador	
	JUSTICIA Y DEL DERECHO	12	Fomento al acceso a la justicia	1202	Servicio de promoción del acceso a la justicia	1202015	Estrategias de acceso a la justicia	120201500	
<b>12. ASPECTOS AMBIENTALES</b>	El proyecto no genera impactos ambientales								
<b>13. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL PROYECTO</b>	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación				
	Desviación de recursos	Probable	Mayor	Incumplimiento legal y pérdida de la imagen institucional	Seguimiento y control a la ejecución de recursos				
	Incumplimiento de los objetivos propuestos	Probable	Mayor	Incumplimiento legal y pérdida de la imagen institucional	Seguimiento y control a la ejecución de actividades				
	Falta de adherencia a los programas de proyectos de la Secretaría de Gobierno	Moderado	Mayor	Aumento en los incidentes en seguridad, orden público y convivencia ciudadana	Seguimiento y control a la ejecución de actividades				
<b>14. CONCEPTOS, LICENCIAS, ESTUDIO DE RIESGO DE DESASTRES, PERMISOS Y OTROS</b>	No aplica								
<b>15. PLAZO DE EJECUCION</b>	El tiempo de ejecución del contrato se estima en tres (4) años contemplados entre el 2020-2023								
<b>16. FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	16.1 Gestión de financiación:								
	Nacional: <input type="checkbox"/> Departamental: <input type="checkbox"/> Municipal: <input checked="" type="checkbox"/> Otro: <input type="checkbox"/>								
<b>16. FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	Entidad: Alcaldía Municipal de Soacha								
	16.2 Gestión de cofinanciación:								
En gestión <input type="checkbox"/> Gestionado: <input type="checkbox"/> No aplica <input checked="" type="checkbox"/>									
<b>17. PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROYECTO</b>	Presentar cuadro resumen del presupuesto oficial por vicencias, programas, códigos fut y fuentes de financiación								
	FUENTE	CODIGO CCPET	2020	2021	2022	2023	TOTAL PRESUPUESTO		
	Alcaldía Municipal de Soacha	2.3.2.02.02.009	\$	\$	\$ 1.066.965.000,00	\$	1.066.965.000		
<b>18. BENEFICIOS DEL PROYECTO</b>	Este proyecto entre sus beneficios tiene como finalidad garantizar el cumplimiento de varios de los derechos fundamentales, como ya se mencionaron: a la vida, a la integridad personal, a la honra, a la libertad e igualdad ante la ley, a la intimidad, al libre desarrollo de la personalidad, a la libertad religiosa y de cultos, a la libre expresión, a la paz como derecho y deber, de circulación y residencia, entre otros, los cuales en el marco de los procesos de postconflicto son claves para el cumplimiento de las metas trazadas en materia de seguridad y orden público tanto Nacional como Municipal. Adicionalmente propende a fortalecer espacios de participación ciudadana que fortalezcan las decisiones Municipales. Así mismo, se fortalece la secretaria de gobierno y su red de apoyo a la justicia con nuevos recursos enfocados en atender con mayor agilidad y efectividad a la población								
<b>19. OTROS ANEXOS</b>	No aplica								
Elaboró	Vo.Bo. <b>DANNY BENE CORDERO VÁSQUEZ</b> Secretario de Gobierno Secretaria de Gobierno								
<b>CARLOS ALIRIO LOPEZ LOPEZ</b> Profesional Administrativo Secretaria de Gobierno									

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CODIGO:	ES-01-F04	
	Version:	4	
FORMATO ARBOL DE PROBLEMAS PROYECTO DE INVERSIÓN	Fecha de Aprobación		
	DD	MM	AA
	25	10	2021

NOMBRE DEL PROYECTO: OPTIMIZACIÓN INSTITUCIONAL DEL CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA.





ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

CÓDIGO: ES-01-F05

Versión:

4

FORMATO ÁRBOL DE OBJETIVOS PROYECTO DE INVERSIÓN

Fecha de Aprobación

DD

MM

AA

25

10

2021

NOMBRE DEL PROYECTO

OPTIMIZACIÓN INSTITUCIONAL DEL CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA.

M  
E  
T  
A  
S

M.I.

Mejorar la productividad y calidad de vida del municipio.

M.D.

Impactar positivamente en los índices de Seguridad y Convivencia ciudadana

OBJETIVO CENTRAL

Mejorar el Fortalecimiento Institucional de la Red de Apoyo a la Justicia

O  
B  
J  
E  
T  
I  
V  
O  
S

O.D

Reducir los índices e acciones contrarias al control urbano

O.I


Mejorar la calidad de vida y convivencia ciudadana.

Elaboró:

**CARLOS ALIRIO LOPEZ LOPEZ**  
Profesional Administrativo  
Secretaria de Gobierno

Vo.Bo

**DANY RENE CAICEDO VASQUEZ**  
Secretario de Gobierno  
Secretaria de Gobierno

 Alcaldía Municipal de Soacha		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b>	
<b>FORMATO PRESUPUESTO OFICIAL PROYECTO DE INVERSIÓN</b>			
CODIGO:	ES-01-F06		
Versión:	5		
Fecha de Aprobación		MM	AA
DD	25	10	2021

NOMBRE DEL PROYECTO		OPTIMIZACIÓN INSTITUCIONAL DEL CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA.		PRESUPUESTO ACTUALIZADO AÑO 2022						
EJE	PROGRAMA	SUBPROGRA MA	META PRODUCTO PDM	CODIGOS CCPET	CÓDIGO PRODUCTO (CATALOGO)	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ACTUALIZADO
FUERZAS CIDADANAS UNIDAS AVANZANDO POR LA SEGURIDAD DE SOACHA	SEGURIDAD CIUDADANA HACIA UN CAMBIO EFECTIVO PARA TODOS	Seguridad ciudadana efectiva.	Crear, poner en operación y fortalecer el Equipo de Control y Sanción a Infracciones Urbanas éticas y fortalecimiento de la Red de Apoyo a la Justicia.	2.3.2.02.02.009.	Promoción al acceso a la justicia (1202)	Ciudadanos con servicio de justicia prestado en las casas de justicia (1:0200202)	Unidad	1	66.000.000,00	66.000.000,00
					Inspección, vigilancia y control (1903)	procesos con aplicación del procedimiento administrativo sancionatorio (190301900)	Unidad	21	22.000.000,00	462.000.000,00
					Justicia (1202)	Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas (120201900)	Unidad	1	19.965.000,00	19.965.000,00
						TOTAL PRODUCTO 1				\$605.000.000
						Tecnologos	Unidad	0	0,00	0,00
						Técnicos	Unidad	21	22.000.000,00	462.000.000,00
						Auxiliar Administrativo	Unidad	1	19.965.000,00	19.965.000,00
						TOTAL PRODUCTO 1				\$481.965.000
						Realizar Planes de acción y seguimiento al cumplimiento	Unidad	0	0,00	0,00
						TOTAL PRODUCTO 2				\$0
									TOTAL PRESUPUESTO	\$1.086.965.000
									TOTAL PRESUPUESTO ACTUALIZADO	1.086.965.000,00


OBSERVACIONES


Elaboró

**CARLOS ALIRIO LOPEZ LOPEZ**  
 Profesional Administrativo  
 Secretaría de Gobierno

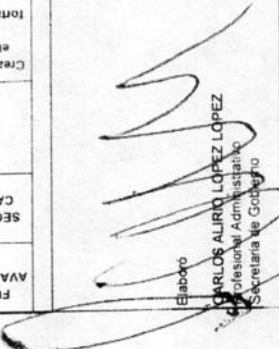
Vo.Bo

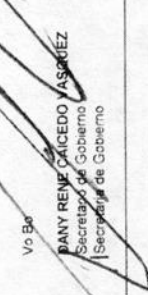
**DANY RENE CAICEDO VASQUEZ**  
 Secretario de Gobierno  
 Secretaría de Gobierno

		<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA</b>									
		<b>FORMATO CÁLCULO DE BENEFICIOS PROYECTO</b>									
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b> OPTIMIZACIÓN INSTITUCIONAL DEL CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA.		CODIGO: Versión: 3		Fecha de Aprobación:							
		DD 25	MM 10							AA 2021	
<b>DESCRIPCIÓN DE BENEFICIOS</b> Reducción de Gastos en Salud		<b>AÑO 1</b>		<b>AÑO 2</b>		<b>AÑO 3</b>		<b>AÑO 4</b>		<b>VALOR TOTAL BENEFICIOS</b>	
		No. de Beneficiarios 500	Valor Unitario \$ 650.000,00	No. de Beneficiarios 800	Valor Unitario \$ 650.000,00	No. de Beneficiarios 1.100	Valor Unitario \$ 650.000,00	No. de Beneficiarios -	Valor Unitario -	No. de Beneficiarios -	Valor Unitario -
Valor Total Beneficios		Año 1 \$ 325.000.000,00	Año 2 \$ 520.000.000,00	Año 3 \$ 715.000.000,00	Año 4 \$ -	<b>VALOR TOTAL BENEFICIOS</b>		<b>\$ 1.560.000.000,00</b>			
Elaboró:		Vo. Bo.									
NOMBRE DEL FUNCIONARIO		NOMBRE SECRETARIO O DIRECTOR									
Cargo		Cargo									
Secretaria de despacho		Secretaria de despacho									

<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b>	
<b>FORMATO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROYECTO DE INVERSION</b>	
 Alcaldía Municipal de Soacha	CÓDIGO: ES-01-F14 Versión: 2 Fecha de Aprobación: DD MM AA 25 10 2021

NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION					OPTIMIZACIÓN INSTITUCIONAL DEL CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA.																	
EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	CRONOMETRUI																
						ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DIEMBRE					
AVANZANDO POR LA SEGURIDAD DE SOACHA	SEGURIDAD CIUDADANA HACIA UN CAMBIO EFECTIVO PARA TODOS	Seguridad ciudadana efectiva	Crear, poner en operación y fortalecer el Equipo de Control y Sanción a Infracciones Urbanísticas y Fortalecimiento de la Red de Apoyo a la Justicia	Fortalecer la red de apoyo a la justicia de Soacha Diseñar la estrategia de socialización permanente del Código Nacional de Policía en el municipio de Soacha Diseñar el Plan de implementación del sistema local de justicia para la responsabilidad penal para adolescentes Diseñar e implementar una estrategia que garantice la oportuna atención a la denuncia de los ciudadanos y garantice al debido proceso	Profesionales Especializados	X																
				Fortalecer el Observatorio de seguridad, convivencia ciudadana y Derechos Humanos	Profesionales	X																
				Fortalecer la participación en el Consejo Municipal de Paz Municipal de Libertad religiosa y el Comité Municipal de libertad religiosa y de culto	Técnicos	X																

Elaboró  
  
**CARLOS ALIRIO LOPEZ LOPEZ**  
 Profesional Administrativo  
 Secretaria de Gobierno

V.o B.o  
  
**DANY RENÉ CAICEDO YASPRÍE**  
 Secretario de Gobierno  
 Secretaría de Gobierno